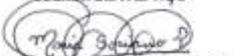
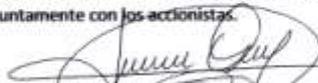


**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORIBALDI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al treinta de Marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela La Alborada 12ava. Etapa MZ. 2 SL. 19, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía DORIBALDI S.A., con la concurrencia de los socios: Señor Jaime Ortega Cevallos, propietario de trescientas noventa y dos acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el cuarenta y nueve punto sesenta y seis (49%) del capital suscrito y pagado, la señora Ingeniera María Irene Soriano Perero, propietaria de trescientas noventa y dos acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el cuarenta y nueve punto sesenta y seis (49%) del capital suscrito y pagado, y el señor Mario Félix Soriano Perero, propietario de dieciséis acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el cero punto sesenta y siete (0.02%) del capital suscrito y pagado. Preside esta Junta de Accionistas el Ing. Jaime Ortega Cevallos y actúa como secretaria la señora Susana Rendón Palacios. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: **PUNTO UNICO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO ECONOMICO 2012.** - El señor Presidente, una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del Día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el punto único del orden del día que dice: **PUNTO UNICO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO ECONOMICO 2012.** - El Presidente pone en conocimiento de los Accionistas que terminado el año económico 2012 y procediendo a realizar los respectivos ajustes y correcciones dentro del margen de la Ley Tributaria y los cambios especificados en la misma, es menestar proceder a revisión de los movimientos contables y su afectación en los intereses de los accionistas. En consecuencia, una vez deliberado el asunto, el Presidente de la Junta Dispone que los accionistas consignen su voto para la aprobación de este punto. Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad de votos este punto único del orden del día, y la Junta decide que la Contadora proceda al envío de la información a los organismos reguladores. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente que solemniza y la Secretaría que certifica conjuntamente con los accionistas.

  
SUSANA RENDÓN PALACIOS  
SECRETARÍA AD HOC

  
ING. MARÍA SORIANO PERERO  
ACCIONISTA

  
ING. JAIME ORTEGA CEVALLOS  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
MARIO SORIANO PERERO  
ACCIONISTA